Petropar
Ñanemba'e

LPN 08/20

Misión: *Suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado.*

NOTA INTERNA

DCO 80-11467/002/2023

Para	:	DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
De	:	DIRECCIÓN COMERCIAL
Ref.	:	Solicitar ampliación de vigencia – Contrato PR / DL N° 289/20, RES SUR PY de HÉCTOR GUSTAVO VARGAS
Fecha	:	Villa Elisa, 21 de agosto de 2023

Me dirijo a la Dirección Operativa de Contrataciones, a fin de solicitar nuevamente la ampliación de la vigencia por cuatro meses del Contrato PR / DL N° 289/20, del 17 de diciembre de 2020, de "*Servicio de Mantenimiento de Estaciones de Servicio*", con la firma RES SUR PY de Héctor Gustavo Vargas, hasta el 31 de diciembre de 2023.

El Contrato PR / DL N° 289/20 tenía vigencia de veinticuatro (24) meses, contados desde la suscripción del Contrato por ambas partes, hasta 17 de diciembre de 2022, y que fue ampliado por Adenda N° 01 hasta el 17 de junio de 2023 y Adenda N°2 hasta el 31 de agosto de 2023.

El mencionado Contrato tiene ejecutado ₲ 4.051.297.043 (guaraníes cuatro mil cincuenta y un millones doscientos noventa y siete mil cuarenta y tres), de un total de ₲ 6.000.000.000 (guaraníes seis mil millones), por lo que se cuenta con rubro presupuestario para continuar su ejecución. Se detalla a continuación:

Contrato N° 289/20
Total: ₲ 6.000.000.000
Ejecutado: ₲ 4.051.297.043.-
Porcentaje: 68%

Que resulta necesario ampliar la vigencia del contrato, ante la dificultad de iniciar un llamado nuevo en la transición gubernamental. Así también, PETROPAR necesita contar de manera indispensable con el mantenimiento de los equipos de su propiedad que se encuentran instalados en las EE.SS. propias y de Operadores.

El contrato es importante para realizar el mantenimiento correctivo y preventivo de las maquinas instaladas en las diferentes estaciones de servicio propias y de operadores, a fin de asegurar la calidad y cantidad de los productos comercializados por PETROPAR, así también, mediante el contrato se realizan la puesta en marcha, limpieza, cambio y reparaciones necesarias. Cabe agregar que PETROPAR actualmente cuenta con 9 estaciones propias y 261 de emblema PETROPAR, por lo cual es preciso contar con un contrato vigente a fin de poder cumplir con las obligaciones asumidas.

Atentamente.

Abg. Vanessa Iribas
Directora Comecial
Petropar

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION	
FECHA:	
Exp. M.E. Nº	
A:	
DOC	
Dirección Adjunta	
UPP	
UVE	✓
UGCP	
Departamento de Convocatorias	
Departamento de Contratos	
Departamento de Programación	
Para	
Revisión y Análisis	✓
Elaborar Informe	
Preparar Respuesta	
Para su conocimiento	
A sus efectos	
Observación:	

Gustavo A. Morales V.
Jefe Interino
Unidad de Planificación de Procesos
D.O.C. - PETROPAR

María E. Godoy M.
Sección Registro de Proceso
DOC PETROPAR

27 OCT 2013
D.O.C.
PETROPAR